

37'5 HORAS, EXIGIMOS CUMPLIMIENTO INMEDIATO DE LA LEY

En el día de hoy se ha celebrado reunión del CGE con la dirección de ADIF **para tratar sobre la reducción de la jornada a 37,5 horas semanales** tal como establece la Ley 6/2018 de 3 de julio de los PGE para el año 2018. **Esta reunión se produce como consecuencia de la presión ejercida por CGT**, a través de las movilizaciones convocadas, ante la dejadez de los actores firmantes de 2º acuerdo para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo, para aplicar la mencionada medida a todos los trabajadores de las empresas públicas, entre ellas ADIF.

La empresa nos ha convocado para conocer nuestras posturas, pero en ningún momento ha puesto encima de la mesa propuesta alguna que venga a dar respuesta a lo que está establecido por ley y que es lo que los trabajadores vienen reclamando de forma inequívoca desde el 05 de julio.

Es de sobra sabido que **la medida a adoptar supone, en el peor de los casos, para todos aquellos que trabajan en turnos de 8 horas, 14 días al año de reducción de jornada y habrá que ver cómo afecta al resto de trabajadores con otra idiosincrasia laboral (reducción diaria, acumulación para disfrutar en horarios más relajados en épocas de poca actividad, etc.).**

Para CGT esta medida se enmarca en la mejora y el aumento de la conciliación y la creación de empleo de calidad; en ese marco podemos negociar cualquier aspecto relacionado con esta importante medida aprobada que de ninguna manera renunciaremos a ella. Es por ello que hemos instado a su cumplimiento inmediato abriendo los correspondientes canales de negociación establecidos para la negociación de jornadas, horarios, turnos, descansos, etc. en los comités provinciales.

Desde CGT, continuando con nuestro compromiso de preservar los derechos de todos los trabajadores haciéndoles partícipes en la toma de decisiones; promovimos un sondeo/encuesta entre toda la plantilla para estimar las tendencias de los trabajadores en cuanto a la mejor fórmula para aplicar esta medida; participaron miles de trabajadores de distintos colectivos los cuales nos han dado una idea para defender ante la empresa.

La opinión más generalizada ha sido la de acumular jornadas para disfrutar esos 14 días/año en modo de descansos/vacaciones/convenios/ gráficos aliviados/... Y esa será la postura que adopte la CGT en pos de la defensa de los derechos de los trabajadores, facilitándoles cualquier tipo de apoyo legal y sindical para que sus justas reivindicaciones se vean cumplimentadas.

ELIGE CGT, GANAMOS TOD@S

166.287 91-506.62.87

www.sff-cgt.org / e-mail: sff-cgt@cgt.es / [en facebook](https://www.facebook.com/SFFCGT) [@SFFCGT](https://www.instagram.com/SFFCGT) <https://telegram.me/sffcgt>